

CONVOCA

XVIII Concurso Nacional Literario Memorias

A través de la Unidad de Comunicación Social y con fundamento en el artículo 2º fracción XIII de la Ley Orgánica de la Armada de México, en el que se establece fomentar y participar en actividades socioculturales y cívicas en aspectos relacionados con el medio marítimo; así como, llevar a cabo acciones en beneficio de la seguridad y bienestar de los diferentes sectores de la población mexicana.

La vejez
y la
Mar

XVIII Concurso Nacional Literario Memorias de
"La Vejez y la Mar"

A todas las personas con 60 años de edad o más de nuestro país a participar a través de un trabajo literario tipo poema, ensayo, cuento o crónica literaria, donde compartan sus memorias o reflexiones acerca del mar, sus elementos, la conciencia ecológica marítima y el cuidado del medio ambiente. El presente concurso, tiene como propósito motivar a los adultos mayores para que expresen su sentir y percepción respecto del mar; así como, fomentar el interés por las actividades marítimas y navales.

BASES

- PRIMERA.-** La convocatoria se declara abierta a partir del 02 de febrero y cierra el 23 de marzo de 2026.
- SEGUNDA.-** Podrán participar las personas adultas mayores de 60 años de edad, mexicanas de nacimiento y que radiquen en el territorio nacional.
- TERCERA.-** El tema central de la obra literaria es el mar, sus elementos, la conciencia ecológica marítima y el cuidado del medio ambiente, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones.
- CUARTA.-** Las personas adultas que hayan participado anteriormente en el concurso y obtuvieron un primer, segundo o tercer lugar, no podrán participar nuevamente; esto con el propósito de dar oportunidad de ganar a otras personas.
- QUINTA.-** Las y los concursantes participarán con una sola obra literaria tipo poema, ensayo, cuento o crónica literaria, deberán ser personas escritoras aficionadas y no tener ninguna obra publicada. Los trabajos que resulten ganadores del primero, segundo y tercer lugar de cada estado, serán propiedad de la Secretaría de Marina, como acervo literario.

REQUISITOS

- SEXTA.-** Quienes participen evitarán el plagio parcial o total de obras (poema, ensayo, cuento o crónica literaria), publicados en cualquier medio, así como de la autoría de terceros (familiares, amistades o personas conocidas), así como el uso de inteligencia artificial. Los trabajos deberán ser completamente originales e inéditos.
- SEPTIMA.-** El trabajo podrá ser a computadora o a mano:
- 1. Computadora:** En hoja tamaño carta, con doble espacio entre líneas, con una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de seis cuartillas, con tipo de letra arial del número 12, márgenes superior e inferior de 2.5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm.
 - 2. A mano:** en hoja tamaño carta, cuidando la limpieza y claridad de la escritura, tamaño de la letra legible, extensión mínima de tres cuartillas y máxima de seis cuartillas, márgenes superior e inferior de 2.5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm.
- OCTAVA.-** Para poder participar se deberán apegar a los siguientes requisitos:
- 1.** El trabajo literario en formato PDF y WORD.
 - 2.** Escanear en un sólo archivo la siguiente documentación:
 - a)** La ficha de inscripción publicada en nuestra convocatoria en la página de Internet www.gob.mx/semar deberá imprimirse, llenarse en su totalidad.
 - b)** Copias de los documentos del participantes: identificación oficial del INE, Clave Única de Registro de Población (CURP), comprobante de domicilio.
 - c)** Copia de la identificación oficial del INE de un familiar.
 - 3.** El trabajo literario y la documentación deberá ser enviados vía correo electrónico al coordinador del concurso correspondiente de cada estado, el directorio de los coordinadores podrá localizarse en el sitio web de la convocatoria en la página de internet www.gob.mx/semar.

INFORMACIÓN LEGAL

La presente Convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos por la MARINA. La participación es libre y dirigida a la juventud mexicana de todas las localidades de la república mexicana.

DE LAS FASES DEL CONCURSO

FASE I

LANZAMIENTO DE CONVOCATORIA

Abierta a partir del 02 de febrero y cierra el 23 de marzo de 2026.

FASE II

DELIBERACIÓN DE LAS Y LOS GANADORES

Las y los coordinadores oficiales del XVIII Concurso Nacional Literario Memorias de "La Vejez y la Mar" 2026, de cada estado de la República y en la Ciudad de México, con el apoyo de un comité estatal, integrado por autoridades educativas, mismos que, serán responsables de llevar a cabo la selección del primero, segundo y tercer lugar, considerando las bases y requisitos que sustentan la presente convocatoria. Esta dependencia únicamente realizará las notificaciones vía telefónica y a través de la página oficial de la Secretaría de Marina de quienes resulten ganadores, reservándose el derecho de participar en el proceso de selección de los trabajos. Las y los coordinadores remitirán los trabajos y toda la información necesaria de las y los ganadores de los tres primeros lugares a la Secretaría de Marina.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se darán a conocer a través del blog de la página web de la Secretaría de Marina en la dirección www.gob.mx/semar a más tardar el 3 de abril de 2026.

FASE III

SEMANA DE PREMIACIÓN

PRIMER LUGAR

- Viaje a la Ciudad de México y al Puerto de Veracruz, con todos los gastos sufragados por la Secretaría de Marina-Armada de México, en compañía de una persona mayor de edad.
- Diploma.
- Obras literarias.
- Obsequio sorpresa
- Souvenirs de Marina.

CONSIDERACIÓN IMPORTANTE: Se recomienda que los acompañantes de las y los ganadores, gocen de buena salud, esto con el propósito de mejorar la experiencia durante la semana premiación, la cual considera diversas actividades de esparcimiento, recreativas y culturales en la Ciudad de México y en el puerto de Veracruz, Ver.

FASE IV

ENVÍO DE PREMIOS:

SEGUNDO Y TERCER LUGAR

- Diploma.
- Obsequio sorpresa.
- Souvenirs de Marina.

Las y los ganadores del segundo y tercer lugar deberán mandar un correo electrónico unicos.relacionesp@semar.gob.mx adjuntado su ficha de inscripción, así como los datos de contacto, con la finalidad de validar su dirección de envío. Los premios serán enviados por paquetería postal al domicilio registrado en la ficha de inscripción, en un lapso de 10 días hábiles, posteriores a la fecha de premiación del primer lugar.

INFORMES

Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina,
Av. Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, Edificio "D", segundo nivel,
Colonia Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830, Ciudad de México.
Tel. 55-56-24-65-00 Extensiones: 7365 y 7549 www.gob.mx/semar
unicos.relacionesp@semar.gob.mx



Gobierno de
México

Marina
Secretaría de Marina

